

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 12/03/2026, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sometiendo a información pública la solicitud del estudio de impacto ambiental y el plan de restauración del proyecto de prórroga de la concesión de explotación Juárez-Hernández y su demasía, número 3.423. [2026/1950]

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo acuerda someter al trámite de información pública el siguiente procedimiento:

Nº. 3.423. Nombre: "Juarez-Hernández y su demasía" Titular: Yesos Juárez-Hernández, S.L. Recursos Geológicos: Sección C) - Yeso. Cuadrículas mineras: 2,94 (dos con noventa y cuatro). Términos municipales: Añover de Tajo y Alameda de la Sagra (Toledo).

Que dicho Estudio de Impacto Ambiental se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, y la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y, consecuentemente, sometido al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental.

Que, de conformidad con el artículo 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras; el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en los artículos 36.3 y 40 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla La Mancha, se abre un periodo de información pública para que quienes lo consideren oportuno, puedan personarse en los expedientes y consultar tanto el Plan de Restauración, como el Estudio de Impacto Ambiental presentado, al objeto de formular sus alegaciones ante el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible, calle Huérfanos Cristinos, 5, de Toledo, o bien en la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/sede/registro-electronico>), en aplicación de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La documentación podrá ser consultada en la siguiente dirección:

<https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/4pKU1dTAckVLkU>

Toledo, 12 de marzo de 2026

El Delegado Provincial
JOSÉ RUBÉN TORRES MORATALLA